



## SEGUNDO CONCEJO ORDINARIO

MES DE OCTUBRE 2021

ACTA N° 13

En Nogales, a **miércoles 13 de octubre de 2021**, siendo las 09:03 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

### CONCEJALES PRESENTES:

- LESLIE PACHECO RAMIREZ
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES

### TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N° 12.
3. Sanción Modificación Presupuestaria N°44, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N°45, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
5. Sanción Modificación Presupuestaria N° 46, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
6. Sanción Convenio Vialidad para la Conservación de Caminos Rurales. Expone Don Gonzalo Tapia Vergara, Director de Obras Municipales.
7. Exposición Tercer Estado de Avance Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal. Expone Don Ernesto Quiroga Navarro.
8. Sanción Aporte Extraordinario Club Deportivo Unión Cerda, expone Doña Viviana Hernández Troncoso. Asesora de Proyectos.

9. Sanción Aporte Extraordinario Agrupación Folclórica Entre Cuecas y Tradiciones, expone Doña Viviana Hernández Troncoso. Asesora de Proyectos.
10. Sanción Aporte Extraordinario Comité de Agua Potable Rural Los Cruceros, expone Doña Viviana Hernández Troncoso. Asesora de Proyectos.
11. Varios.

**Sra. Alcaldesa:** En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Segundo Concejo Ordinario del mes de octubre del año 2021, sesión N° 13.

**Sanción Acta N° 12.**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción.

<b>Sr. Claudio Tapia Mendoza</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Claudio Alvarado Leiva</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Carlos Ortega Valencia</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. María Bahamondes Bahamondes</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Leslie Pacheco Ramirez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Margarita Osorio Pizarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N° 74,k: Se aprueba con 6 votos a favor.**

**Sanción Modificación Presupuestaria N°44, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sra. Leslie Salinas:** Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, señala que la Modificación Presupuestaria N° 44, tiene que ver con mayores ingresos provenientes del programa Chile Crece Contigo fondo de fortalecimiento municipal, este programa lo que hace es financiar la coordinación de la encargada con todas las redes de apoyo de educación, servicios de salud y los otros servicios que están trabajando en esto, los recursos van a honorarios, mobiliarios y otros, materiales de oficina, que son principalmente las tintas, son \$7.384.000.-

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción.

<b>Sra. Leslie Pacheco Ramírez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. María Bahamondes Bahamondes</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Carlos Ortega Valencia</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Claudio Alvarado Leiva</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Claudio Tapia Mendoza</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Margarita Osorio Pizarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N° 75: Se aprueba con 6 votos a favor.**

**Sanción Modificación Presupuestaria N°45, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sra. Leslie Salinas:** Señala que la Modificación Presupuestaria N° 45 nace a raíz de una solicitud de la Unidad Agua Potable, esta se divide en dos partes, primero la Unidad de Agua Potable lo que hizo fue redistribuir dentro de sus mismos gastos del presupuesto de ellos asignados y están aumentando la cuenta de maquinarias y equipos para la producción, que son para unas bombas que tienen que adquirir, con eso llegan al monto que ellos necesitan, por otro lado aumentaron el presupuesto en \$5.000.000.- correspondiente a permisos de circulación de beneficio municipal y la modificación es por \$7.668.000.-

**Sra. Alcaldesa:** Manifiesta que se están quemando muy rápido las bombas. Llama a sanción.

<b>Sr. Claudio Tapia Mendoza</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Claudio Alvarado Leiva</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Carlos Ortega Valencia</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. María Bahamondes Bahamondes</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Leslie Pacheco Ramirez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Margarita Osorio Pizarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N° 76: Se aprueba con 6 votos a favor.**

**Sanción Modificación Presupuestaria N°46 del Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Don Manuel Marín:** Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, señala que la Modificación Presupuestaria N° 46, corresponde a mayores ingresos del Servicio de Salud por el programa de Fortalecimiento de recurso humano, esto es para covid, si bien es cierto que esta remesa no les iba a llegar y que fue destinado para los sueldos a contrata, para materiales y útiles quirúrgicos, que es para poder comprar mascarillas y otros implementos de seguridad.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción.

<b>Sra. Leslie Pacheco Ramírez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. María Bahamondes Bahamondes</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Carlos Ortega Valencia</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Claudio Alvarado Leiva</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Claudio Tapia Mendoza</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Margarita Osorio Pizarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N° 77: Se aprueba con 6 votos a favor.**

**Sanción Convenio Vialidad para la Conservación de Caminos Rurales. Expone Don Gonzalo Tapia Vergara, Director de Obras Municipales.**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Don Gonzalo Tapia:** Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, expresa que trae a sanción el convenio que año a año el municipio firma con la Dirección de Vialidad, particularmente este año se hizo la transferencia a fines del año pasado y se ejecutaron los primeros meses del año, en este momento van a hacer una figura bastante similar, le van a hacer la transferencia a Vialidad ahora a fines de año del 2021 para iniciar los trabajos en los primeros meses del año 2022, el convenio que tienen planeado con Vialidad requiere un aporte municipal de \$31.000.000.- ellos tienen en estos momentos con disponibilidad presupuestaria \$10.000.000.- entonces van a hacer la transferencia dividida, van a dividir el convenio en dos, van a firmar este primer convenio donde van a disponer para hacer el traspaso de Vialidad los diez millones de pesos y posteriormente van a firmar el segundo convenio donde van a traspasar el resto del dinero.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que hay caminos muy malos y otros que hay que hacerlos nuevos, hay caminos que también se van a mejorar los baches.

**Don Gonzalo Tapia:** Manifiesta que la ventaja de esto, es que Vialidad los llama y le dicen que tienen una disponibilidad de dinero y les preguntan si están en condiciones como municipio de hacer un segundo convenio y normalmente se han hecho los esfuerzos como municipio y se ha firmado el segundo convenio y como han respondido y han hecho las transferencias, normalmente los llaman a ellos para consultar, los caminos son El Callejón Molina, El Chamizal, Camino Vivero, Cruce Las Chacras y el paseo, esos son los caminos que hoy están en tierra y se les va a hacer la capa de protección asfáltica y a los que se les va a hacer un sello de lechada asfáltica que son los que actualmente ya tienen una protección de asfalto son el Cruce de Camino El Soldado, Los Caleos, Vecinal Collahue, El Tranque de Collahue, acceso al Estero La Macal, el Camino de la Macal Rural, el Cruce 121 Los Fresnos, camino interior principal que está en camino El Melón y Cruce F13-53 que es Vecinal Collahue con Los Caleos, el convenio es por un total de \$77.988.166.- donde el aporte municipal es de \$10.000.000.- y la Dirección de Vialidad aporta con \$67.988.166.-

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción.

<b>Sra. Leslie Pacheco Ramírez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. María Bahamondes Bahamondes</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Carlos Ortega Valencia</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Claudio Alvarado Leiva</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Claudio Tapia Mendoza</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Margarita Osorio Pizarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N° 78: Se aprueba con 7 votos a favor.**

**Exposición Tercer Estado de Avance Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal. Expone Don Ernesto Quiroga Navarro.**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Don Ernesto Quiroga:** Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal y expresa que dando cumplimiento al reglamento que aprueba el plan de mejoramiento de Gestión Municipal, corresponde hacer cuatro estados de avances del plan de mejoramiento de Gestión Municipal y este es el tercer estado de avance que hay que presentarlo antes del 31 de octubre.

**INFORME N° 03 ESTADO DE AVANCE PMG 2021**

Por intermedio del presente dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo N° 10 de Reglamento que Regula el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal" PMG, "El Jefe de la Unidad de Control deberá informar a la Alcalde, al Concejo Municipal y al Comité Técnico Municipal, al 30 de Abril, 31 de Julio, **31 de Octubre** y 31 de Diciembre de cada año acerca del grado de avance de los diversos objetivos de Gestión y las Metas por Área de Trabajo y sobre las eventuales dificultades que presente su cumplimiento".

El siguiente cuadro presenta el grado de avance de cada uno de los objetivos y metas que se consideraron para ser trabajadas durante el año 2021.-

**Objetivos Institucionales**

Objetivo	Prioridad	Fecha de Termino	Estado de avance (acciones realizadas)
1.- Organizar y ejecutar con unidades municipales operativo "Municipalidad en Terreno", que consiste en asignación, rectificación e instalación de números domiciliarios, en los siguientes sectores: Avenida Los Pajaritos y Sector El Cristo de Nogales.	<b>Alta Prioridad</b>  <b>Ponderación 60%</b>	30/06/2021	1.- Solicitar a Comité PMG cambio de fecha de término (31/10/2021).  2.- Objetivo terminado acciones realizadas durante los meses de mayo y junio <b>Grado de Cumplimiento 100%</b>
1.- Mejorar tiempo de publicación en Portal de Transparencia Activa, a más tardar el día ocho hábil de cada mes.  "Reducir tiempo de publicación información obligatoria municipal contenida en Instrucción General N° 11 del Consejo Para La Transparencia en Portal de Transparencia Activa, a más tardar el ocho hábil de cada mes."	<b>Mediana Prioridad</b>  <b>Ponderación 30%</b>	30/10/2021	1.- Se complementa con oficio mensual de recordatorio de envío de información a publicar con instrucciones de mejorar tiempo de despacho de información.  2.- Solicitar cambio de redacción de objetivo.  3.- Objetivo en ejecución.

<p>1.- Confeccionar Propuesta de Reglamento de Código de Ética y Probidad administrativa de los Funcionarios de Municipales.</p> <p><b>"Confeccionar Propuesta de Reglamento de Código de Ética y Probidad administrativa de los Funcionarios de la Municipalidad de Nogales."</b></p>	<p><b>Baja Prioridad</b></p> <p><b>Ponderación 10%</b></p>	<p>30/06/2021</p>	<p>1.- Solicitar cambio de redacción de objetivo.</p> <p>2.- Solicitar a Comité PMG cambio de fecha de término. (31/10/2021).</p> <p>Objetivo Terminado con fecha 29 de junio se entrega propuesta, al Jefe de Servicio.</p> <p><b>Grado de Cumplimiento 100%</b></p>
--	--	-------------------	---

#### Metas por Área de Trabajo

Meta	Prioridad	Fecha de termino	Estado de avance (acciones realizadas)
<p>1.- Levantamiento de detalle de documentación para su eliminación, según parámetros establecidos por Decreto Alcaldicio N° 2181 de fecha 28/10/2021.</p> <p>1.- Dotar a las unidades municipales de acto administrativo y acta de expurgo de documentación de acuerdo a lo establecido en Reglamento de Gestión Documental Decreto alcaldicio N° 2.181 de fecha 28/10/2020, con la finalidad de facilitar la entrega de respuesta de solicitudes de información y liberar de espacio para el almacenaje de nueva documentación.</p>	<p><b>Alta Prioridad</b></p> <p><b>Ponderación 60%</b></p>	<p>30/06/2021</p>	<p>1.- Solicitar cambio de redacción de meta.</p> <p>2.- Solicitar a Comité PMG cambio de fecha de término. (31/10/2021).</p> <p>3.- Con fecha 15/09/2021 el Concejo Municipal Aprueba Modificación de redacción de meta. Acuerdo N° 82/2021</p> <p>4.- <b>Meta Terminada Grado de Cumplimiento 100%</b></p>
<p>1.- Diagnostico distrito Nogales para conocer densidad de arbolado faltante, según pauta entregada por Ito mantención Áreas Verdes de la Dirección de Obras.</p> <p>Identificar cantidad de árboles existentes en las áreas verdes de administración municipal de acuerdo a pauta entregada por la Dirección de Obras Municipales.</p>	<p><b>Mediana Prioridad</b></p> <p><b>Ponderación 30%</b></p>	<p>30/11/2021</p>	<p>1.- Solicitar cambio de redacción de meta.</p> <p>2.- Solicitar a Comité PMG cambio de fecha de término. (31/10/2021)</p> <p>3.- con fecha 15/09/2021 Concejo Municipal Aprueba cambio de fecha de término de</p>

			ejecución al 30/11/2021. Acuerdo 82/2021  4.- Meta en ejecución.
1.- Elaboración de Informativo /Tríptico o Díptico), con información de funciones, tareas y tramites de las unidades municipales, dirigidos a la comunidad.  1.- Actualizar Guía de Trámites Municipales e informativos de distribución a público usuario de servicios municipales.	<b>Baja Prioridad</b>  <b>Ponderación 10%</b>	30/10/2021	1.- Solicitar cambio de redacción de meta. 2.- Meta en ejecución.

**Sanción Aporte Extraordinario Club Deportivo Unión Cerda, expone Doña Viviana Hernández Troncoso. Asesora de Proyectos.**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Doña Viviana Hernández:** Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal y expresa que como parte de su trabajo es reunirse con distintas organizaciones de la comuna tanto culturales como deportivas es que tuvieron una reunión con los dirigentes y parte de la asamblea del Club Deportivo Unión Cerda, donde les manifestaron dos cosas, uno la urgente necesidad que tienen ellos de contar con algún tipo de mobiliario para poder hacer de mejor manera sus asambleas, pero eso se va a solucionar muy pronto, porque les manifestaron que estaban en una campaña para comprar materiales y ladrillos para construir por autogestión su sede, ellos les manifestaron la intención de la municipalidad y de la Alcaldesa para presentarles un proyecto municipal que pueda construirle su sede completa, esta necesidad de ellos de materiales va a quedar canalizada por la municipalidad para construir su nueva sede, por lo tanto ellos solo están pidiendo un aporte para poder adquirir parte de mobiliario, la sillas sobre todo que son tan necesarias para poder llevar de buena forma sus reuniones.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción.

<b>Sr. Claudio Tapia Mendoza</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Claudio Alvarado Leiva</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Carlos Ortega Valencia</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Johao Marchant Valenzuela</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. María Bahamondes Bahamondes</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Leslie Pacheco Ramirez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Margarita Osorio Pizarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N° 79: Se aprueba con 7 votos a favor.**

**Sanción Aporte Extraordinario Agrupación Folclórica Entre Cuecas y Tradiciones, expone Doña Viviana Hernández Troncoso. Asesora de Proyectos.**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Doña Viviana Hernández:** Expresa que es la misma tónica de lo anterior se han estado reuniendo con las agrupaciones folclóricas, esta en particular es una de las agrupaciones más activa dentro de la comuna en distintas actividades siempre tienen la mejor disposición, ellos a través de un proyecto que presentaron al Gobierno Regional adquirieron la vestimenta para los varones del grupo se le compraron chamantos que es una prenda muy cara, pero quedaron las mujeres sin vestimenta, por lo tanto lo que ellos están pidiendo ahora es poder adquirir la vestimenta necesaria, van a adquirir las telas y ellos los ayudaran en la confección de esa vestimenta.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción.

<b>Sra. Leslie Pacheco Ramírez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. María Bahamondes Bahamondes</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Johao Marchant Valenzuela</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Carlos Ortega Valencia</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Claudio Alvarado Leiva</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Claudio Tapia Mendoza</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Margarita Osorio Pizarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N° 80: Se aprueba con 7 votos a favor.**

**Sanción Aporte Extraordinario Comité de Agua Potable Rural Los Cruceros, expone Doña Viviana Hernández Troncoso. Asesora de Proyectos.**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Don Juan Suárez:** Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal y manifiesta que el Comité de Los Cruceros a mediados de septiembre recibieron una inspección por parte de la Seremi de Salud y les entregaron un acta de visita en donde se da cuenta de varias falencias que tenían en el sistema de producción del agua potable entre ellos una deficiente de cloración, también el pozo que ellos tienen construido es bastante precario con una pequeña protección metálica y el estanque que es fibra bastante antigua que estaba filtrando de manera importante, para todas estas observaciones les dieron un plazo y también para los descargos del Servicio de Salud o si no podían ser multados, se contactaron con ellos en una visita que ellos hicieron con la Alcaldesa y en base a eso ellos se comprometieron a ayudarlos, son cerca de 33 familias que están siendo abastecidas y tal como les explicaba al principio es bastante básico el sistema que ellos tienen, por lo tanto estas mejoras que se solicitan son totalmente justificadas, ellos cobran siete mil pesos por persona y no tienen medidores de agua potable, como compromiso a corto plazo es ayudarle a resolver estas observaciones para que no los multen, por lo tanto ante eso él les recomendó que hicieran una solicitud de aporte en base a todas estas obras y observaciones que les hizo la Seremi, la idea es seguir trabajando con ellos en el tema de la



instalación de medidores para tener un control sobre eso, ellos como municipio se comprometieron a desarrollar un proyecto que los más probable que sea de la Subdere de instalación de medidores, agrega que Cristian Briones también está trabajando en subsanar esto, él ayudo a redactar la respuesta a la Seremi de Salud.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba, destaca el apoyo del municipio de brindar la asesoría.
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

**Acuerdo N° 81:** Se aprueba con 7 votos a favor.

#### Puntos Varios

**Concejal Marchan:** Señala que uno de sus puntos varios es que él envió una carta a Don Ernesto Quiroga, él le consultó y le respondió que la respuesta se la había enviado a ella como Alcaldesa y él no ha tenido respuesta sobre eso.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que lo va a revisar. Agrega que en sus puntos varios le hizo entrega de la copia de la nueva Ley que salió publicada en el Diario Oficial sobre el uso del celular cuando manejan, también señala que se encontraron con una sorpresa en la población Juanita Fernández específicamente en los pasajes, al tomar el estado del agua los medidores están casi a un metro y medio de la reja del ante jardín, tema que señala que tendrán que abordar más adelante.

Siendo las 09:46 hrs. la Sra. Alcaldesa cierra la sesión N° 13.

  
**WIVIANA GARCÍA GALLARDO**  
SECRETARIA MUNICIPAL

